



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 121

jueves, 5 de agosto de 2021.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302220040059000	Ejecutivo Ley 1395	Cooemalvicar	Esther Zambrano Melgarejo	04/08/2021	Auto Decide - Primero: Acoger El Embargo Del Remanente De Los Bienes O Títulos O Del Producto De Lo Que Se Llegaren A Desembargar En Este Proceso De Propiedad Del Demandado
08001405301820100004000	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Lilia Cortes De Perez	04/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405302220110092500	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S .A.	Beatriz Cervera Reguillo	04/08/2021	Auto Decide - Primero: Estese A Lo Resuelto Por Este Despacho Judicial Mediante Auto De Fecha 17 De Julio De 2019 (Fl.47 1C), Conforme A Lo Antes Expuesto.
08001400301820150045300	Ejecutivo Singular	Edificio Casa Madeira I	Rita Cuello Villa	04/08/2021	Auto Decide - Primero: Ordenar Oficiar A La Oficina De Registro E Instrumentos Publicos De Barranquilla, Solicitándole El Levantamiento Del Embargo Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No.040-259587
08001405301120110090400	Ejecutivo Singular	William Francisco Sanchez De Toro	Luis Carlos Mares , Geovannis Mares Montero	04/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001400303120160047900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Compania De Losgistica De Colombia S.A.S, Sergio Andres De La Hoz Ospino	04/08/2021	Auto Decide - Primero: Aceptar La Renuncia Del Dra. Victoria Milena Serret Bolivar, Identificada Con C.C. 32.760.963 De Barranquilla Y T.P. 94.296C.S.J. Para Actuar Como Apoderada De La Parte Demandante Banco Davivienda S.A., Por Las

Número de registros: 12

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 121

jueves, 5 de agosto de 2021.

					Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Provisto
08001418901720200002100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Efrain Castro Jimenez	Andres Emilio Duran Henriquez	04/08/2021	Auto Decide - Primero: Solicitar A La Secretaria De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Actualizar Los Oficios Dirigidos A La Policia Nacional Sijin Automotores,
08001405302220110113700	Procesos Ejecutivos	Aliados Inmobiliarios Sa	Nicos Medical Supplies S.A.	04/08/2021	Auto Decide - Primero. Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación
08001405300320170023600	Procesos Ejecutivos	Banco Cooperativo Coopcentral	Francisco Silvera Vargas	04/08/2021	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.
08001405302720170025300	Procesos Ejecutivos	Banco Corpbanca Colombia Sa	Jaime Antonio Negrete	04/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300220180055400	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Margarita Rosa Fajardo De Palma	04/08/2021	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De Radicado: 08001-40-03-002-2018-00554-00, Donde Funge Como Demandante Banco De Occidente Y Como Demandada La Sra. Margarita Rosa Fajardo De Palma.Segundo: Modificar La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por El Ejecutante
08001405302620190019500	Procesos Ejecutivos	Coninsa Ramon H. S.A.	Jessica Del Carmen Morales Tejada	04/08/2021	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
P.U. Grado 12 con funciones secretariales.
Centro de Servicios de Juzgados de Ejecución Civil Municipal.

Número de registros: 12

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER

PUBLICO.

JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.



Estado No. 121

jueves, 5 de agosto de 2021.

Número de registros: 12

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.